

Propone un «Súper IVA» para simplificar el caótico sistema tributario argentino

09/07/2025



El economista Tomás Gastón, del Instituto para el Desarrollo Social Argentino (IDESA), destacó la necesidad de reformar el sistema tributario argentino, especialmente a nivel provincial y municipal, al que calificó de caótico.

«IDESA ha puesto el foco en la distorsión generada por el impuesto a los Ingresos Brutos (IIBB), un tributo altamente distorsivo y poco transparente que provoca subsidios cruzados entre provincias. Esto significa que consumidores de provincias con menor presión fiscal terminan, sin saberlo, subsidiando a los de otras con cargas impositivas más elevadas. Un caso reciente que ilustra este fenómeno fue la modificación del esquema de comisiones de Mercado Libre, justamente para corregir estas inequidades», dijo Tomás Gastón a FM Vos 94.5.

Más adelante, Gastón explicó que IIBB es el principal impuesto

de las provincias, representando entre el 75% y el 80% de su recaudación total. Por ello, cualquier propuesta de modificación genera rispideces. Sin embargo, el economista señaló que el gobierno nacional está impulsando un proyecto de «súper IVA», una propuesta que IDESA ha trabajado intensamente. «Este impuesto único absorbería tanto el IVA actual como los Ingresos Brutos y las tasas municipales. El objetivo principal es reemplazar los malos impuestos por uno solo que sea mucho menos distorsivo y reduzca la ineficiencia y los problemas de competitividad que tiene hoy la economía argentina», remarcó.

«Con la estabilización macroeconómica y la desaceleración de la inflación, se ha vuelto evidente la urgencia de trabajar sobre la estructura impositiva para que las empresas puedan competir tanto a nivel global como con los productos importados», observó el economista.

Equilibrio provincial y el fondo de convergencia

Gastón detalló que la implementación de un «súper IVA» implicaría necesariamente una modificación en la coparticipación federal. «La idea es que cada provincia recaude en función del impuesto generado en su propio territorio, buscando que cada una pueda apropiarse de aquello que logró producir. Igualmente, está claro que esto podría generar descompensaciones en provincias con menor capacidad recaudatoria, como las del norte argentino», observó.

«Para evitar que alguna provincia quede desfinanciada, es que se propuso la creación de un fondo de convergencia. Este fondo, que sería de carácter temporal, compensaría a las provincias cuya recaudación se vea disminuida con el nuevo esquema», recalcó el economista.

«Si la recaudación de la provincia X se reduce de 100 a 60 pesos bajo el nuevo esquema, con el fondo de convergencia compensamos esos 40. Esto permitiría a las provincias en desventaja tener igualdad de oportunidades y generar los cambios necesarios sin sufrir una disminución abrupta en sus ingresos», aseguró.

Simplificación y potencial aumento de la recaudación

A pesar de los desafíos, el entrevistado enfatizó que una de las grandes ventajas de un «súper IVA» es su potencial para simplificar el sistema tributario actual. «La unificación de impuestos y la eliminación de las múltiples regulaciones provinciales y municipales de Ingresos Brutos podrían generar una reducción de la evasión fiscal y, consecuentemente, un aumento de la recaudación», argumentó Tomás Gastón.

El economista citó el ejemplo de Córdoba, que implementó una medida similar al unificar el monotributo provincial y generó aumentos en la recaudación. «Si bien no hay una certeza absoluta, la simplificación del sistema impositivo podría traducirse en un incremento de los ingresos fiscales, lo que beneficiaría a todas las provincias y a la economía en general», consideró.

«Creemos que un sistema más ordenado y transparente facilitaría el cumplimiento impositivo para las empresas y generaría un entorno más favorable para la actividad económica», agregó sobre el cierre del reportaje.